

# LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

*Precios de suscripcion en Murcia.*

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon. S. Lorenzo, n.º 11.

Martes 24 de agosto de 1858.

Número 143.

Año II.

*Precios de suscripcion fuera.*

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto concediendo al ministro de la gobernacion un crédito de 900 mil reales para atender al alivio de las calamidades públicas.

Una real orden designando las personas que han de componer el jurado especial encargado de dirigir y organizar la próxima exposicion de bellas artes que ha de verificarse en esta corte.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Una circular encargando á los Sres. Alcaldes se averigüe si ha fallecido en sus respectivas jurisdicciones, D. German Carlos Gallo que sirvió en la Isla de Santo Domingo en clase de oficial superior bajo las órdenes del general Jerrent y despues á las de D. Carlos Urive hácia el año de 1814, y en caso afirmativo qué bienes dejó á su fallecimiento.

Por extracto, ALMAZAN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

El último Sr. Director general de Loterías en parte telegráfico recibido á la 1 y 50 minutos del dia de hoy me dice lo que sigue:

«En la extraccion de la lotería primitiva han salido hoy premiados los números siguientes:

66-17-31-77-3.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su publicidad.»

Murcia 23 de Agosto de 1858.—P. de Victoria y Ahumada.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Parece ya fijado el itinerario que debe seguir la corte. El dia 2 de setiembre saldrán de Gijón SS. MM. haciendo la travesía al Ferrol á bordo del *Pizarro*. En el Ferrol permanecerán los dias 3, 4, 5 y 6, en cuyo tiempo visitará la Reina aquel arsenal; asistirá á la botadura al mar de algunos buques de guerra que están ya terminados con este objeto, y á grandes simulacros navales en que tomarán parte numerosos buques españoles. El dia 7 la corte marchará por mar tambien á la Coruña donde se detendrán el 8 dia de la virgen en que habrá grandes fiestas y el 9, par-

tiendo el 10 para Santiago de Galicia. Sabido es que este es año de jubileo santo con lo cual hay grande afluencia de forasteros y peregrinos al templo que guarda los restos del apóstol y patron de España. Tambien la esposicion industrial y agrícola de Galicia se prorogará á fin de que puedan verlas SS. MM. Desde Santiago saldrá la real familia el dia 13 para Lugo, donde se detendrán un dia tambien, así como algunas horas en Astorga y á mediados de setiembre SS. MM. vendrán á Zamora. De Zamora pasarán á Salamanca, donde es probable que las Reales personas se detengan uno ó dos dias lo menos y pasando por Avila la corte regresará á Madrid hácia el 20.

—A la fecha de las últimas noticias, el emperador de la China continuaba resistiéndose á los representantes bárbaros, que así se califica en el celeste imperio á los europeos.

—De todos los distritos del señorío de Vizcaya, escriben ponderando el excelente estado del maiz y la muy abundante cosecha que se espera. Segun el parecer de algunos labradores, hacia ya muchos años que en época semejante á la en que nos hallamos, no se presentaban muestras tan inequívocas de una cosecha grande.

Idem 21.

—Dice la *Epoca* que están acordados por S. M. los nombramientos de los tenientes generales señores Mackron y Marquessi que mandan los distritos militares de Castilla la Nueva y Aragon, para senadores del Reino. Por nuestra parte creemos que no sean estos los únicos nombramientos de senadores que se hallan acordados.

—Autorizados informes que tenemos hoy acerca de la noticia que ha corrido en varios periódicos, y que ayer copiamos nosotros, sobre la venida á Madrid del presidente del consejo antes del regreso de la corte, nos aseguran que el conde de Lucena no se separará del lado de la Reina, y que solo vendrá á Madrid cuando esta señora se digne fijar su regreso.

—Un despacho telegráfico recibido hoy en Madrid anuncia haberse presentado el cólera morbo en la ciudad rusa de Riga.

—No trasladamos hoy integro los despachos que recibimos de la corte y de Galicia, porque siguen confirmado que la familia real disfruta de buena salud, y que tanto en Galicia como en Asturias el estado sanitario es inmejorable.

—Los despachos telegráficos recibidos de todas las provincias aseguran que en todas ellas se goza de la salud mas completa habiendo cesado gran parte de las enfermedades estacionales, y la viruela que se habia presentado en algunas de ellas.

—Han hablado estos dias los periódicos de la oposicion de desorden en la provincia de Jaen. En la provincia de Jaen no ha ocurrido el menor desorden no se oyen canciones patrióticas de terror, ni han aparecido pasquines. La autoridad tan digna como respetada en la provincia, que se halla á su frente, seria una garantía contra excesos de esta clase si los habitantes todos de la misma no se hubiesen encargado con su sensatez y amor al orden de desmentir las caudidas insinuaciones del *Parlamento*.

—Hablan hoy algunos periódicos de la cuestion á tiempo pendiente de supresion de dias festivos. La importancia de este asunto y la larga tramitacion que exige unido á la circunstancia de no hallarse en sus puestos con motivo de la estacion una gran parte de las personas que han de resolverlo, imposibilita que por ahora se pueda llegar en este asunto á un arreglo definitivo.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Copenhague 18. Despues de inspeccionar el contingente de Holsteic y Launburgo los delegados de la Dieta, irá el rey á Renisbourg para revistar las tropas allí reunidas.

Londres 18. Se trasmiten partes telegráficos de muchas palabras, en pocos minutos, de Terranova á Irlanda; uno de cien palabras, enviado por la reina al presidente Buchanan, llegó en una hora.

Se desmienten los rumores de desacuerdo entre los ministros.

París 18. Se dice que es cosa decidida la creacion de la direccion de policia.

Dificultades suscitadas entre los comi-



sarios de Francia y Suiza respecto al límite de fronteras hacen necesario el nombramiento de un tercero en discordia.

Trieste 18. Turquía proyecta un empréstito de 150 millones de francos dando, entre otras garantías, los productos de la aduana de Constantinopla.

Dublin 18. La agitación de Kikenay parece propagarse á otros puntos, y se teme que no basten á calmarla los esfuerzos de la policía. Se necesitarán tropas.

Paris 19. Se espera pronto restablecimiento de buenas relaciones entre Austria y Rusia.

Londres 21. *El Morning Post* anuncia haberse cambiado en Méjico el ministerio del ex-presidente Zuloaga.

El príncipe Danilo ha prohibido á los Montenegrinos que hostilicen á los turcos, bajo pena de muerte.

Paris 20. D. José Valverde está nombrado presidente de la república de

santo Domingo, y D. Domingo Rojas, vice-presidente.

Continúa la publicacion de folletos contra Inglaterra. (Z.)

GACETILLA.

*Estuvo bien.* La concurrencia que hubo anoche en la música de S. Bartolomé fué numerosa y compuesta en su mayor parte de lo mas escogido de esta capital. Lo apacible de la noche unido á la claridad de la luna, contribuyó mucho al realce de esta funcion. La música, que fué la del apreciable Sr. Córdoba, hizo cuanto estuvo de su parte, ejecutando escogidas y variadas piezas, entre ellas algunas nuevas que agradaron infinito. Esto es debido al estudio continuado, y al noble espíritu de emulacion de que se hallan poseidos sus individuos.

Esta noche parece habrá tambien música en la plaza de Cofre.

*Trueno.* El que se sintió ayer mañana, con motivo de la tormenta que descargó en esta capital ha llamado mucha la atención y ha dado lugar á que, como sucede en todo, se cuenten muchos destrozos hechos por los rayos que desprendió. Nosotros casi podemos asegurar que es mentira cuanto se ha dicho y que aun creemos que no llegó á desprender ninguna exhalacion. La causa de haberse sentido tan fuerte el trueno fué por hallarse la nube sumamente baja.

*Adentro.* Un suscriptor nos ha suplicado llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre las tertulias de puerta de calle, las cuales donde son mas en número es en la Trapería, pues no es regular que los transeuntes tengan que ir por el sitio destinado á las bestias y carruages. Ya otra vez reclamamos sobre esto y supimos fué causa de que se diera una orden prohibitiva á las vecinas, la que segun vemos se ha olvidado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana San Luis rey de Francia, san Gines de Arles mártir, y san Julian mártir de Siria.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antolin. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 23.

Trigo..... fan. de	38 á	33 rs
Cebada..... de	18 á	18 1/2
SEDAS.		
Conchal sup. lib. de	68 á	70
Id. inferior..... de	" á	"
Medio conchal... de	72 á	75
Candongos..... de	84 á	86
Aldúcar..... de	36 á	38
Basto piamontes. de	46 á	50
Tramas valencs.. de	90 á	98

ANUNCIOS.

Se necesita una sirvienta que se halle simpuesta en las principales haciendas, y que tenga persona que la abone. En la administracion de este periódico darán razon.

En la peluquería de D. José Bernal, calle de la Trapería, núm. 43, se acaba de recibir un gran depósito de PERFUMERIA de las mejores fábricas de Paris la que se dará al precio de fábrica.

Tambien se encontrará un variado surtido de postizos tanto de señora como de caballero, los que no recomendamos por ser bien conocido el mérito de las obras de este establecimiento.

En el mismo hace falta un aprendiz.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 23 noviembre 1857,

PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL,

bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

FORMACION

de capitales.

DOTES Y RENTAS

vitalicias.

REDENCION

de

SERVICIO

militar.

Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vn.

Oficinas en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE JULIO DE 1858.

Capital suscrito.	Núm. de suscritores.	Títulos comprados.
Rvo. 159.258.152.	29,906.	Rvn. 62.280,000.

De todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de *supervivencia*, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega *única* ó entregas *anuales*, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmedia-*

*tas* si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Union*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Estereotipo de M. RIVADENEYRA

Los suscritores de esta provincia que no hayan satisfecho la anualidad corriente, pueden pasar á efectuar el pago á estas oficinas, y evitarán los perjuicios que los estatutos marcan por el pago de suplementos de retraso.

Murcia 22 de agosto de 1858. — El Subdirector principal, Vicente Galina.